

ACTA 04-2020
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 13 de mayo de dos mil veinte a las 09:00 a.m., mediante presencia virtual.

SRA. PAMELA CASTILLO BARAHONA	PRESIDENTE SUPLENTE
SR. MAURICIO CHACON NAVARRO	VICEPRESIDENTE
SR. FELIPE VEGA MONGE	SECRETARIO
SRA. NELLY VÁSQUEZ MORERA	TESORERO SUPLENTE
SR. NÉSTOR BALTODANO VARGAS	VOCAL

Participan los señores Jorge Mario Rodríguez Zúñiga-Director General, Ricardo Granados Calderón-Director Legal de Fonafifo y la Sra. Johanna Gamboa Corrales- Secretaria de actas.

Ausentes con justificación: Los miembros titulares, Carlos Manuel Rodríguez Echandi y Gustavo Elizondo Fallas.

Invitados: La señora Zoila Rodríguez para presentación de temas financieros, el señor Héctor Arce para presentación de propuesta para reactivar la reforestación e informe situación actual del ERPA con Fondo de Carbono.

ACUERDO TOMADOS EN LA SESIÓN:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la agenda N°04-2020. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba el Acta N°03-2020. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO TERCERO. Se aprueban los ajustes realizados por la administración del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal al anteproyecto de Plan-Presupuesto 2021, aprobado por la Junta Directiva en la sesión N° 3-2020. De acuerdo a lo anterior el Presupuesto total se mantiene en ¢21.207.948.500, el cual será financiado con el límite de gastos establecido por el Ministerio de Hacienda en ¢16.764.000.000, superávit específico ¢4.200.986.960 y ventas por la comercialización de servicios ambientales ¢242.961.540. Lo cual la administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO CUARTO. Se aprueba el informe de ejecución presupuestaria del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, correspondiente al primer trimestre del 2020. El cual la administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO QUINTO. Se aprueba el informe de ejecución presupuestaria del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, correspondiente al primer trimestre del 2020. El cual la administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO SEXTO. Se aprueban los Estados Financieros consolidados, presentados por la Administración del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, correspondientes al cierre del 31 de marzo de 2020. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO SÉTIMO. Se aprueba la modificación presupuestaria N° 2-2020 del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, cuyos aumentos y disminuciones en el presupuesto es por la suma de ¢41.839.076. El cual la administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO OCTAVO. Se aprueba la modificación presupuestaria N° 2-2020 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, cuyos aumentos y disminuciones en el presupuesto es por la suma de ¢108.626.080. El cual la administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO NOVENO. Se aprueba el Presupuesto Extraordinario N° 1-2020 del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, por la suma de ¢4.448.773.409, el cual la administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente, para ser remitido a la STAP y a la Contraloría General de la República para su respectiva aprobación. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DÉCIMO. Se aprueba el Presupuesto Extraordinario N° 1-2020 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, por la suma de ¢227.411.276, el cual la administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente para ser remitido a la Contraloría General de la República para su respectiva aprobación. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO. La Junta Directiva instruye a la administración para que continúe trabajando en la propuesta para reactivar la reforestación y a su vez atendiendo las observaciones de los señores Felipe Vega y Néstor Baltodano, programe una sesión de trabajo con la ONF, CCF, MAG y Fundecor para presentar los avances de dicha propuesta y que la ONF presente los avances del plan estratégico del clúster forestal de la zona norte, comentar algo sobre clúster forestal de la zona chorotega y definir un programa de trabajo para presentar resultados en el desarrollo de este piloto para reactivación de la reforestación. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DECIMO SEGUNDO. La Junta Directiva da por conocido y recibido el informe de la situación actual del ERPA con el Fondo de Carbono, presentado por el señor Héctor Arce. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DECIMO TERCERO. Se instruye a la administración para que incluya la observación planteada por el señor Felipe Vega en el borrador de nota para el señor Álvaro Solano, asimismo, otorga plazo al viernes 15 de mayo al mediodía para que los miembros de Junta remitan sus observaciones al borrador, en caso de no recibir ninguna observación se procederá a enviar la respuesta al señor Solano. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DECIMO CUARTO. La Junta Directiva acuerda incluir como punto de agenda de la próxima sesión, el informe de la administración sobre los avances en las acciones para lograr una mejor ejecución presupuestaria. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DECIMO QUINTO. La Junta Directiva solicita a la Dirección Jurídica preparar un borrador de respuesta a los reclamos administrativos presentados para ser analizado en la próxima sesión. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DECIMO SEXTO. La Junta Directiva da por conocida y recibida la siguiente correspondencia:

- Oficio ONF-054-2020, con el nombramiento de los representantes de la ONF ante la junta directiva de Fonafifo para el periodo 2020-2021
- Carta Álvaro Solano
- Oficio ONF-055-2020 relacionado con analizar las 15 acciones propuestas por el Fonafifo para agilizar la ejecución presupuestaria del 2021
- Reclamos Administrativos y solicitud de inicio de procedimiento administrativo contra la Junta Directiva del Fonafifo.

- Resumen de los resultados obtenidos por el Fonafifo en el Índice de Gestión Institucional 2019. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DECIMO SÉTIMO. La Junta Directiva acuerda la inclusión de la especie pawlonia dentro del programa de pago por servicios ambientales en la modalidad de crecimiento rápido y a su vez solicita al Departamento de PSA el análisis de las características técnicas mínimas que se deben cumplir para que se incorpore en el manual de procedimientos lo que corresponda y se presenten dichas características en la próxima sesión de Junta Directiva. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DECIMO OCTAVO. La Junta Directiva acuerda analizar el tema de las reformas del reglamento a la ley forestal decretos 39871 y 39360 en una sesión extraordinaria, asimismo, instruye a la ONF para que proponga un par de fechas para llevar a cabo la sesión y éstas sean consensuadas con los demás miembros de Junta. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DECIMO NOVENO. La Junta Directiva da por conocido y recibido el informe de las gestiones realizadas por la ONF ante la Sala IV, presentado por el señor Felipe Vega. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión al ser las 12:50 pm.

SRA. PAMELA CASTILLO BARAHONA

PRESIDENTE SUPLENTE

SR. LUIS FELIPE VEGA MONGE

SECRETARIO